

## Entrevista con Francisco Pérez de los Cobos

### Interview with Francisco Pérez de los Cobos<sup>1</sup>

JOSÉ M<sup>a</sup> PÉREZ COLLADOS  
Universitat de Girona  
*España*  
josemaria.perez@udg.edu



*Francisco Pérez de los Cobos es magistrado del Tribunal Constitucional, catedrático de Derecho del Trabajo y autor de una importante obra académica en el campo del Derecho, así como de una selecta y cuidada obra literaria en el ámbito de la poesía infantil, los aforismos y el cuento.*

*Hablamos con él de lectura, teniendo en cuenta que las lecturas que él hace de nuestras leyes tienen una relevancia que nos afecta a todos.*

*Y ocurre que después de leer sus reflexiones sobre la importancia de la lectura, así como sobre los narradores y los poetas que ha cultivado a lo largo de toda su vida, nos queda un sentimiento que quiero explicitar: el de la felicidad que ofrece la inteligencia cuando se rodea de sensibilidad.*

**P.** Hablar de lectura con un jurista es algo muy especial, y es que los juristas son lectores muy especiales, de la lectura que hacen de las leyes depende, en buena medida, la vida de las personas, ¿no le parece?

**R.** Se cuenta de Sthendal que, antes de coger la pluma, solía leer unas páginas del Código Civil francés, para coger tono y despojar su estilo de adherencias inútiles. Y otro tanto parece que hacía Eça de Queiroz, que quería para sí una lengua tan exacta y tan seca como la del Código Civil. Hubo, al parecer, un tiempo en el que el Derecho, o cuando menos parte de él, podía leerse con placer literario... no es, desde luego el nuestro. Las leyes hoy están llenas de verborrea y uno las lee por obligación, nunca por placer. Se trata, a menudo, de una lectura enojosa pero, como adviertes, importantísima porque la ley siempre nace con el propósito de conformar la realidad social y regirnos la vida.

<sup>1</sup> Para citar este artículo: Pérez Collados, J.M. Entrevista con Francisco Pérez de los Cobos. *Álabe* 5, junio 2012 [http://www.ual.es/alabe]

**P.** ¿Se lee de manera muy distinta una ley que un poema?

**R.** Sin duda alguna. Aunque tanto la norma como el poema se interpretan, los cánones hermenéuticos que rigen la lectura de uno y de la otra son muy distintos. La interpretación jurídica es una interpretación vinculada: cada norma tiene cánones de interpretación propios y a los mismos hay que estar si se quiere hacer una lectura solvente. El ámbito de la interpretación del poema es, creo, el de la libertad, lo que hace la labor del intérprete mucho más difícil, interesante y creativa.

**P.** Usted ha desarrollado una larga y muy interesante carrera como profesor universitario, aunque es una persona joven, que apenas alcanza los cincuenta años. Se doctoró dos veces en Derecho (por las Universidades de Valencia y de Bolonia) y, entre otros países y ciudades, ha vivido como profesor e investigador en París y en Milán. Sé que ha sido un buen lector de autores franceses e italianos, y que los lee en su lengua vernácula. Hablemos un poco de ello. Recuerdo, sin ir más lejos, en aquellos años en los que coincidimos en la Universidad Autónoma de Barcelona, su admiración por Balzac.

**R.** La verdad es que uno de los regalos que, creo, me ha hecho la vida es el de permitirme aprender otras lenguas y tener acceso directo a sus literaturas. Si pudiera permitirme el lujo de una vida de ocio, creo que no haría otra cosa... Leer los haikus de Issa o de Basho en japonés debe ser una experiencia maravillosa... pero me temo que, mediado el camino de la vida, ésta resulte demasiado corta para el japonés.

Me citas a Balzac, del que en algún momento te hablé con pasión... Lo he disfrutado mucho, pero creo que, para ser justo, debiera confesar que mi pasión se extiende a la literatura francesa en su conjunto (Villon, Pascal, La Fontaine, Madame de Sevigné, Joubert, Baudelaire, Flaubert, Maupassant, Leon Bloy, Julien Green, etc.), de la que quizás esté incapacitado para hablar con objetividad. Recuerdo haber leído en Bergamín una maldad que me viene al pelo, decía el vitriólico don José que en la literatura francesa se puede comer a la carta, mientras que en la española no puede uno salirse del menú. Él es, sin embargo, buena prueba de que su juicio era errado.

**P.** Sin salir aún de la literatura francesa, recuerdo conversaciones con usted acerca de *À la recherche du temps perdu*, y su fascinación por el mundo de Proust.

**R.** Soy desde luego proustiano y, como todo el que pertenece a una secta, soy proselitista. Creo que leer bien a Proust es una de las grandes experiencias que uno puede tener en la vida. Proust nos hace más inteligentes, más sensibles, más lucidos, más cultos... Contrariamente a lo que la gente piensa, el esfuerzo de leerlo—recuerdo que su hermano decía que Proust es autor para una larga convalecencia—es inconmensurablemente rentable.

**P.** No quiero terminar este pequeño repaso por los autores franceses que sé que han sido parte de su vida sin mencionar a Baudelaire. Aún recuerdo una pequeña anécdota que le sucedió cuando vivía en Barcelona, aquella mendiga que conoció en una conocida Plaza de la ciudad y que podía recitar poemas en francés de *Las flores del mal*.

**R.** No la recordaba y, en efecto, es una anécdota preciosa. La conocí en un bar mientras tomaba un café, de inmediato me sorprendió la inteligencia de su mirada y su distinción. Nos pusimos a hablar y me confesó - había estudiado en el Liceo francés de Buenos Aires- su devoción por Baudelaire, al que recitaba de corrillo con impecable acento. “La sottise, l’erreur, le péché, la lésine...” Me confesó que su mayor ilusión era tener un ejemplar de *Les fleurs du mal* y nunca he regalado un libro tan a gusto.

Baudelaire ha sido una de mis lecturas recurrentes y no sólo el poeta, que por momentos se me hace histriónico y efectista, sino sobre todo el prosista. *Mon coeur mis à nu* (*Mi corazón al desnudo*) es uno de los libros más bellos e inteligentes que uno puede leer o releer.

**P.** De literatura italiana no recuerdo haber hablado en nuestra etapa común de Barcelona. Pero estoy seguro de que ha sido un admirador de Italo Calvino. Quizás me equivoque.

**R.** Una de los rasgos que más me seducen en la literatura italiana contemporánea es su vena humorística, de la que es buen exponente Calvino, pero también otros escritores como Svevo, Pirandello, Brancati o la Santacroce. Creo que el humor italiano parte de la aceptación de nuestra frágil condición humana, el nuestro es más duro, a menudo demasiado duro.

**P.** Hábleme de sus autores italianos preferidos.

**R.** Mis autores italianos preferidos son poetas, quizás porque los poetas evitan una tendencia retórica que se diría connatural al italiano y que desmerece una lengua tan hermosa. San Francisco, Dante, Leopardi, Pascoli, Ungaretti, Penna, Saba...

**P.** Su carrera universitaria le ha hecho viajar, como a tantos de nosotros, no sólo fuera de España, sino también a lo largo y ancho de nuestro país. Usted ha sido catedrático de Derecho del Trabajo en la Universidad de las Islas Baleares, en la Universidad Autónoma de Barcelona y en la Universidad Complutense de Madrid. Eso también habrá supuesto, lo sé, un recorrido importante como lector. Recuerdo, por comenzar por un autor catalán, alguna conversación nuestra sobre Josep Pla.

**R.** Pla es un gozo garantizado y, por fortuna, escribió mucho. Su descubrimiento - lo primero que le leí fue *El quadern gris*- ha sido un verdadero hito y, como consecuencia de

mi periplo vital, tengo la suerte de poder leerlo en catalán. Disfruto mucho de su socarrería, de su sensibilidad y de su original adjetivación.

**P.** ¿Cuáles son sus autores españoles de cabecera?

**R.** De cabecera, literalmente de cabecera, sólo tengo a San Juan de la Cruz. Pero, como comprenderás, mis autores preferidos, como los diablos, son legión. No tengo, por fortuna, un gusto excluyente y puedo disfrutar de Fray Luis y de Julio Camba, de Cristóbal Serra y de María Zambrano.

**P.** Además de ser un gran lector, usted ha cultivado la literatura desde la condición de autor. Ha publicado poesía infantil, cuentos y reflexiones y aforismos. Hasta realizó una particular e inteligente propuesta de género literario en su libro de cuentos *No hay Derecho*; lo que usted denominaba el “cuento jurídico”. En mi opinión, en esa propuesta usted lo que pretendía no era otra cosa que incidir en la importancia de la literatura para poder comprender la realidad en todos sus matices y en toda su profundidad.

**R.** Ese libro es un divertimento muy serio. Lo escribí pensando en mis alumnos, con el propósito de mostrarles que el Derecho es un pedazo de vida y que, por tanto, tiene los matices de la vida. No creo que haya arte capaz de dar cuenta de la vida como la literatura.

**P.** Doy por hecho que la vida de un magistrado del Tribunal Constitucional no dejará mucho tiempo para la lectura, pero espero (y deseo), que algo de tiempo sí tenga para leer literatura. ¿Cuál es la última novela o libro de poesía que ha terminado? ¿Cuál tiene ahora entre las manos?

**R.** Aunque leo mucho menos que en el pasado, no dejo de leer. Creo que sería peor, también como jurista, si lo hiciera. Los últimos libros que he leído son *Eros es más* de Juan Antonio Fernández Iglesias y *Misteriosamente feliz* de Joan Margarit, que tienen cosas espléndidas. Y tengo entre manos *Jardín Umbrío* de Valle Inclán y *Herejes* de Chesterton, al que vuelvo siempre o, mejor, al que nunca dejo.

(Artículo recibido: 14-03-2012 ; aceptado: 15-03-2012)